

MENDOZA, 25 MAR 2024

VISTO:

El Expediente: 42361/2023, en el que la Dirección de la carrera de Posgrado "Doctorado en Ingeniería Industrial" propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis de la estudiante Tania Daiana TOBARES;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS y la Resolución N° 2385/2011 que modifica el punto 8.1, Título II, Anexo I de la Resolución Ministerial N° 160/2011, con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de "Doctora en Ingeniería Industrial".

Que, según los registros de la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ingeniería, el Srta. TOBARES ha cumplido con las 400 horas de formación exigidas en el Plan de Estudios de la mencionada carrera.

Lo informado por el Comité Académico Interinstitucional de la citada carrera, la Dirección General de Posgrado y la Secretaría de Ciencia, Tecnología y Posgrados.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 12 de marzo de 2024.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis "Modelo de simulación dinámica para la planificación de requerimientos de materiales en industrias regionales de Mendoza", presentado por la estudiante Tania Daiana TOBARES (DNI 34.746.754), para obtener su título de "Doctora en Ingeniería Industrial", cuyo Director de Tesis es el Dr. Fabricio Orlando SANCHEZ VARRETTI y Codirector el Dr. Ricardo Raúl PALMA:

Titulares

- . Dr. Daniel Horacio VALDEÓN (UNT)
- . Dra. Silvina Marta MALDONADO (UNJu)
- . Dra. Lorena Andrea BEARZOTTI (Externo - PUCV, Chile)

Suplentes

- . Dr. Fernando Manuel BULNES (Externa - UNSL)
- . Dr. Juan Carlos MICHALUS (UNaM)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – CD N° 018/2024